

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental

Sembrando oro para forjar el futuro

División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veinte cinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinte y tres (2023) a las 2:00 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Lic. Anny Elizabeth Rodriguez Vargas, Encargada de Compras Debajo del Umbral Mínimo, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023.

RESULTA: Que durante los días diez (10) y veinte (20) del mes de abril los diferentes departamentos realizaron sus requerimientos de necesidades para realizar sus actividades entre los meses mayo, junio y julio 2023.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 24 de abril de 2023, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0003.

RESULTA: Que en fecha 24 de abril de 2023, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos,

de novecientos once mil quinientos cuarenta con 00/100 (RD\$ 911,540.00), para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2023 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: Las solicitudes de requisición de los diferentes departamentos del UTECO.

VISTA: La solicitud 005-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0003.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0003.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de materiales gastable de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre mayo, junio y julio 2023.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramirez, a los veinticinco (25) días del mes de abril

del año dos mil veinte y tres (2023).

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.

Decano Administrativo

Lic. Lorfranklin Morillo Brito.

Director de Compras y Contrataciones

Lic. Anny Elizabeth Vargas Rodriguez. Encargada de Compra Debajo del Umbral